

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 192

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2014-13654** *Citación para notificación de decreto de Alcaldía 1881/2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a don Iker Lanzagorta Cetina, con último domicilio conocido en Castro Urdiales, calle Arturo Dúo Vital, 28-3 derecha, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en paseo Menéndez Pelayo, n.º 51 bajo, de Castro Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado decreto de Alcaldía n.º1881/2014. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado decreto por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 20 de agosto de 2014.

El alcalde en funciones,  
José Francisco Ucelay Vélez.

2014/13654